

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

*Orden de 25 de noviembre de 2019, por la que se conceden los premios «Andalucía + Social» en el ámbito de los servicios sociales de Andalucía, convocados por Orden de 19 de agosto de 2019.*

Con fecha 28 de agosto de 2019, se publicó la Orden de 19 de agosto de 2019 de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación (BOJA núm. 165, de 28 de agosto), por la que se regulan y convocan para el año 2019 los premios «Andalucía + Social», en el ámbito de los servicios sociales de Andalucía. De conformidad con lo dispuesto en la misma, el Jurado reunido en Sevilla el día 12 de noviembre de 2019 formuló una propuesta de concesión de premios en las distintas categorías y modalidades.

En consecuencia, en virtud de lo dispuesto en la base octava de la referida Convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.4 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía,

#### DISPONGO

Primero. Conceder, por unanimidad, los premios «Andalucía + Social», correspondientes al año 2019 en sus distintas modalidades, conforme a la siguiente relación:

a) Premios Andalucía + Social a las buenas prácticas en la atención a personas con discapacidad. Premio a la mejor iniciativa individual a María Longina García Lara, por su larga trayectoria para visibilizar a las mujeres con discapacidad y darles voz en todos los ámbitos, incidiendo en la formación de la juventud para prevenir la violencia de género e informar sobre los problemas que afectan a las adolescentes con discapacidad en las relaciones afectivo-sexuales. Ejemplo de fortaleza personal y de actitud positiva ante la vida, luchadora incansable, actualmente desde la presidencia de la Asociación Jienense para la promoción de la mujer con discapacidad «Luna», referente en la provincia.

Premio de buena práctica colectiva al Ayuntamiento de Estepona, por el proyecto «Estepona para todos», ejemplo de planificación de una ciudad inclusiva y accesible desde un enfoque global, alcanzando hasta un tercio del total de la superficie viaria del núcleo urbano central así como su conexión con todo el frente marítimo, un servicio específico para la supresión de barreras arquitectónicas, además de las acciones realizadas en materia de transporte, cultura, información y comunicación, contando para ello con la estrecha colaboración de las entidades locales en materia de discapacidad.

b) Premios Andalucía + Social «Andaluna de Atención a la Infancia». Premio a la mejor iniciativa individual a la familia formada por doña Rocío Toribio Rodríguez y don José Lorenzo Juan López-De Silva, por su amplia trayectoria como acogedores y por haber puesto su hogar al servicio de doce menores, dándoles la oportunidad de recibir el cariño y los cuidados de una familia, a la vez que han mostrado siempre un especial respeto por la historia y los orígenes de estos niños y niñas, que les ha llevado a colaborar estrechamente en los casos en que ha existido posibilidad de retorno con sus progenitores.

Premio de buena práctica colectiva a la Asociación Crecer con Futuro, por su intensa labor para dar visibilidad a la realidad de más de 3.500 personas menores de edad que viven en centros de protección y darles la oportunidad de desarrollarse plenamente, en particular, mediante el Programa de Familias Colaboradoras que permite a los niños y niñas, que, por sus circunstancias tienen dificultades para acceder al acogimiento familiar,

convivir durante los períodos de fines de semana y vacaciones en el seno de un hogar familiar.

c) Premios Andalucía + Social a las buenas prácticas en la atención a las personas mayores. Premio a la mejor iniciativa individual a don José Romero Organdéz, por su contribución a la promoción de la salud y prevención de la enfermedad en personas mayores a través del proyecto radiofónico «Herzios y salud. Momentos para cuidarse», enfocado no solo en el bienestar desde la ausencia de la enfermedad física, sino también con un componente integral que abarca el bienestar social, psicológico y cultural.

Premio de buena práctica colectiva a la película «Abuelos», por sensibilizar a la población en el problema social de las personas mayores de 55 años que se encuentran desempleadas y quieren y pueden seguir contribuyendo a la sociedad, proyectando una imagen positiva de las personas mayores.

d) Premios Andalucía + Social Comunidad Gitana. Premio a la mejor iniciativa individual a doña Felisa Reyes Ortega, por sus destacados logros en su trayectoria académica y profesional, ejerciendo como investigadora en diversos proyectos de física aplicada, biotecnología, y química, trabajando en diversas empresas farmacéuticas tanto nacionales como internacionales y como profesora e investigadora en el Departamento de Física Aplicada de la Universidad de Granada. El jurado quiere otorgarle un especial reconocimiento por ser un referente como mujer para la comunidad gitana de Andalucía.

Premio de buena práctica colectiva a la Fundación Secretariado Gitano, por su larga trayectoria de más de 35 años en la lucha contra la discriminación del pueblo gitano y en la promoción integral de la comunidad gitana desde el respeto y apoyo a su identidad cultural, siendo además una entidad consolidada con fuerte arraigo y consideración en Andalucía, y un referente a nivel nacional, constituyéndose como un agente fundamental en la dinamización y puesta en marcha de estrategias públicas de cara al empoderamiento de la población gitana.

e) Premios Andalucía + Social al voluntariado. Premio a la mejor iniciativa individual a don Luis Fernando Nieto Quevedo, porque desde los 8 años de edad comenzó contribuyendo con su compromiso a la mejora del medio ambiente y el entorno animal formando parte de un grupo de scout. Entre otras actuaciones destaca la de Animador de tiempo libre con otros niños y niñas con Síndrome de Down u otras anomalías. Ha sido ponente en Congresos de la Fundación Down España, impartiendo durante años charlas sobre Síndrome de Down por diferentes institutos, en busca de una mayor conciencia social acerca del mismo y hablando sobre la vida independiente de las personas que lo padecen. Su simpatía, sus ganas de trabajar por los más empobrecidos hacen de Luis Fernando un voluntario realmente especial al que le gusta participar de convivencias, colaborar en talleres y participar día a día de las actividades de la Asociación Madre Coraje.

Premio de buena práctica colectiva a la Plataforma Andaluza del Voluntariado, porque, tras 20 años, se ha consolidado como un referente en la comunidad autónoma andaluza siendo la voz del voluntariado y el interlocutor principal con el resto de agentes que trabajan por la promoción del mismo y porque con el objetivo de consolidar un sistema de coordinación y promoción del voluntariado entre entidades, tiende puentes entre la ciudadanía y la administración, para unificar el trabajo coordinado y en red en beneficio de la acción voluntaria.

f) Premios Andalucía + Social a las buenas prácticas en la atención a las personas en riesgo o situación de exclusión social. Premio a la mejor iniciativa individual a don Manuel García Carretero, por haber dedicado toda su trayectoria personal y buena parte de la profesional a tejer la red del Voluntariado en Andalucía y a trabajar con las personas y colectivos desfavorecidos. Es el presidente del Teléfono de la Esperanza de Sevilla, teléfono donde colabora desde el año 1994, difundiendo sus grandes valores y ayudando a las personas en situaciones de crisis y de exclusión social.

Premio de buena práctica colectiva a la Asociación Calor y Café, por su labor desde el año 2004 en la atención a personas sin hogar, familias en situación de pobreza y a todas las personas que lo necesiten, desde diversos programas de atención de urgencia y emergencia social. Cuenta con un gran arraigo social en la ciudad de Granada, convirtiéndose en un referente en la atención a personas en situación de exclusión social y siendo reconocida por otras entidades de carácter social, que la han propuesto para este premio.

g) Premios Andalucía + Social al trabajo de las personas LGTBI y sus familiares. Premio a la mejor iniciativa individual a Mar Cambrollé Jurado, por su constante trabajo en defensa de los derechos, la igualdad de trato y no discriminación de las personas transexuales y su contribución a la visibilización y concienciación social de la diversidad.

Premio de buena práctica colectiva a Pasaje Begonia, por contribuir a la memoria histórica de la lucha por la igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI en Andalucía, facilitar el conocimiento de los hechos y circunstancias acontecidas en este lugar emblemático y contribuir al reconocimiento de las víctimas de discriminación por identidad sexual, género y orientación sexual.

h) Premios Andalucía + Social al trabajo por la erradicación de la violencia de género. Premio a la mejor iniciativa individual a doña María Remedios Núñez Magro, Sargento de la Guardia Civil que destaca por su trayectoria profesional y muy especialmente por su trabajo, defensa, visibilidad, sensibilidad y dedicación en el campo de la igualdad y la erradicación de la violencia de género (VG), destacando ese esfuerzo y trabajo realizado en los últimos años como suboficial al mando del Puesto de la Guardia Civil de Lanjarón (Granada).

Premio de buena práctica colectiva a la Unidad de Policía Local de Almonte, por ser pionera en el ámbito nacional con un protocolo policial de coordinación integral con todos los servicios, departamentos y organismos a nivel municipal o provincial activando todos los recursos necesarios en actuaciones relativas a la violencia de género, incidiendo especialmente en las víctimas colaterales y realizando una atención integral a las víctimas de violencia de género desde diversas disciplinas de manera simultánea, combinándose la atención social y el apoyo emocional con la seguridad e integridad física de la víctima, intentando evitar una victimización secundaria.

i) Premios Andalucía + Social a las buenas prácticas en el ámbito de la cooperación internacional para el desarrollo. Premio a la mejor iniciativa individual a doña María José Risco Ceniceros, por su amplia formación y sus más de 30 años dedicados a la cooperación internacional al desarrollo, abarcando puestos que van desde cooperante hasta cargos de alta dirección, lo que le ha llevado a estar en contacto directo con población indígena y rural, infancia, mujeres en situaciones de conflicto armado, representantes institucionales de diversos niveles. Esto le ha permitido tener una visión holística de la problemática y necesidades de los distintos protagonistas, pudiendo contemplar, integrar y dar respuesta a esta diversidad poblacional en las iniciativas desarrolladas.

Premio de buena práctica colectiva al Ayuntamiento de Córdoba por el programa «La Solidaridad, tarea de todas y todos», al coordinar entre el Ayuntamiento de Córdoba y las 14 organizaciones sociales cordobesas, durante más de 20 años, un Programa de Educación en Valores de Paz y Solidaridad en todos los Centros Públicos de Enseñanza Secundaria, Bachillerato y Ciclos Formativos del municipio de Córdoba. El beneficio directo en la comunidad educativa y el interés público derivado del mismo se constata en la realización de unos 300 talleres en los que han participado entre 250 y 300 docentes y aproximadamente 7.500 alumnos y alumnas en aras de la formación integral de una ciudadanía activa concienciada con otro modelo de globalización que establezca una mayor justicia social en el mundo.

j) Premio Andalucía + Social a las mejores prácticas ligadas a los objetivos de desarrollo sostenible. Premio a la mejor iniciativa individual a don Santiago Oropesa Vergara, en reconocimiento por su trayectoria en diversos proyectos de ámbito social, por

su colaboración como voluntario con diversas entidades, habiendo presentado a los 89 años un prototipo para un sistema inicial de purificación del aire y su posterior distribución en espacios cerrados y para exteriores.

Premio de buena práctica colectiva a al Observatorio «La Rábida» de Desarrollo Sostenible y Cambio Climático para Iberoamérica al poner en práctica en 27 ciudades de 22 países iberoamericanos la transformación radical que supone implementar la Agenda 2030 de un modo integral, universal y creando alianzas en coordinación multiactor y multinivel.

k) Premio provincial Andalucía + Social. En la provincia de Almería, a FEAFES Almería. Salud Mental El Timón, por su lucha contra el estigma, por la sensibilización y reivindicación social a favor de las personas con algún tipo de problema de salud mental, familiares y allegados, que gracias a la implicación sensibilidad, conocimiento y sobre todo ganas de luchar en favor de este colectivo de las personas voluntarias que la conforman, van impulsando y luchando cada día con más fuerza por el deporte inclusivo, uniendo a toda la comunidad.

En la provincia de Cádiz, al Restaurante Universo Santi, promovido por la Fundación Universo Accesible, por su contribución a la mejora de la calidad y de las condiciones de vida de las personas con discapacidad uniendo la mejor cocina de producto y la acción social, respetando el legado culinario del reconocido chef Santi Santamaría.

En la provincia de Córdoba, a la familia formada por doña Jacinta Navarro Pérez, la formada por don Carlos Torres Alonso y don David Manuel Rodríguez Jiménez, y la formada por doña Ana María Morillo Borrás y don Francisco Cosano Carmona, por su gran implicación en la protección de la infancia, mostrando una especial sensibilización, respeto y competencia como familias adoptantes de cuatro hermanos que tienen entre ellas una estrecha colaboración y buena relación, a fin de mantener el vínculo afectivo entre los hermanos y hermanas, priorizando esta necesidad a pesar del inconveniente de vivir cada una de las familias en diferentes provincias y haciendo posible en todo momento el contacto y los encuentros entre los mismos.

En la provincia de Granada, a Asociación Almanjáyar en Familia (ALFA), por su importante labor desde el año 2001 potenciando la acción socio-educativa en el barrio de Almanjáyar de Granada, donde parte de su población se encuentra en condiciones de exclusión social y situación estructural de pobreza grave. El jurado quiere premiar su labor empoderando a las personas y rompiendo con la exclusión por medio de programas socioeducativos, de formación e inserción laboral y la organización de actividades culturales, deportivas y recreativas, con una especial atención a personas en situación de vulnerabilidad, potenciando sus capacidades y dándoles herramientas que les sirvan para ser protagonistas de su propio desarrollo.

En la provincia de Huelva, a doña Blanca Betanzos Orihuela, por los logros conseguidos como vigente campeona de España de 100, 200 y 400 metros que ha batido el récord europeo de 400 metros lisos en la categoría de personas con discapacidad, habiendo disputado la competición junto a 5 personas sin discapacidad, y cosechado cinco medallas de oro en el Campeonato del Mundo para personas con discapacidad intelectual disputado en Australia el pasado mes de octubre. La atleta onubense de Lucena del Puerto es ejemplo para las nuevas generaciones de voluntad, esfuerzo, dedicación y trabajo en equipo.

En la provincia de Jaén, a AFAMP, Asociación de Familiares y Amigos de Personas con Discapacidad Intelectual, por promover la visibilidad de las personas con discapacidad intelectual en su entorno logrando su inclusión social a través de actividades innovadoras como PDI Ciencia, proyecto de comunicación de cultura científica inclusiva y accesible que, de forma amena y cotidiana, transfiere conocimientos sobre ciencia al público general y a aquellas personas habitualmente distanciadas de la divulgación científica. La creatividad y la innovación se convierten con este proyecto en agentes de cambio social.

En la provincia de Málaga, a Amy Pérez Martín, por su defensa de los derechos de la infancia y adolescencia trans siendo un ejemplo de valentía y fortaleza al enfrentarse a entornos que se niegan a permitirles que tengan la infancia y adolescencia que se merecen. Amy, que nos ha educado desde muy pequeña en la tolerancia, en la no discriminación o rechazo a nadie por razón de su orientación sexual, su identidad sexual o su expresión de género, ha prestado apoyo durante estos años a más de un centenar de familias con menores trans.

En la provincia de Sevilla, a Asociación Paz y Bien, por sus «40 años con las personas». Una larga trayectoria potenciando las capacidades de las personas con discapacidad intelectual y de niños y niñas tuteladas, acompañándolas en su proyecto de vida para lograr las máximas cotas de autonomía personal y su inclusión a través del empleo, la formación, el ocio, la salud y el arte. Todo ello basado en la mejora continua y la disposición permanente para abordar nuevas demandas sociales, que ha traspasado a fronteras internacionales.

Segundo. Otorgar mención especial de los Premios Andalucía + Social a doña Antonia del Rocío Montserrat Moreno Morales, don Manuel Sánchez Vázquez, don César Ramón Cadaval Pérez y don Jorge Cadaval Pérez, por su desinteresada colaboración en la elaboración de un spot publicitario para dar difusión a la campaña «Sé mi familia. Cuento Contigo», que tiene por objetivo encontrar nuevos hogares en Andalucía para los niños y niñas que residen actualmente en centros de protección, lo que pone de manifiesto su especial preocupación y sensibilización por el bienestar de la infancia y la adolescencia, facilitándoles la posibilidad de encontrar un entorno familiar adecuado que les proporcione la atención, seguridad y afecto que necesitan.

Tercera. Otorgar mención especial a título póstumo de los Premios Andalucía + Social a don Valentín García Sandoval, por su colaboración dilatada en el tiempo con las entidades de discapacidad y haber sabido transmitir desde la enfermedad fuerza y energía suficientes para ayudar a otras personas y promover un movimiento imparable en las redes sociales con el lema #yomecuro. Voz e ingenio de Canal Sur Radio desde hace 18 años, es ejemplo de generosidad, vocación, superación, de lucha incesante siempre desde el optimismo que bien ha sabido trasladar a las personas que le rodean y a toda la sociedad.

Cuarto. La presente orden tendrá efectividad el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 25 de noviembre de 2019

ROCÍO RUIZ DOMÍNGUEZ  
Consejera de Igualdad, Políticas Sociales  
y Conciliación